

**FORMATO RELATORÍAS Mesas de Interlocución Plan de Desarrollo 2017-2026. Universidad de Antioquia**

<b>FECHA</b>	18 noviembre 2016	<b>Hora inicio</b>	9:15am	<b>Hora final</b>	12:00m
<b>Mesa :</b>	Mesa 6 Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad	<b>LUGAR</b>	Bloque 22 – 301		
<b>Número y nombre de la sesión:</b>					
<b>Participantes:</b>	<p>Harold Cardona – Moderador          Vladimir Montoya – Moderador          Jairo Zapata – Corporación Académica Ambiental          Olga Arrieta – Bienestar Microbiología          Rubén Amaya – Facultad Nacional de Salud Pública          Arbey Osorio – Regionalización          Sofía Botero – Departamento de Antropología          Cristina López Gallego – Instituto de Biología          Sandra Pérez – Vicedecana Facultad de Ciencias Exactas y Naturales          Ricardo Velasco – Dirección microbiología          Sara Vieira – Vicedecana Facultad de Ingeniería          Felipe Blanco – Instituto de Biología          Nelson Orozco Álzate – Facultad de Ingeniería          Judith Giraldo – Ciencias del Mar          Juan Felipe Herrera – Equipo de prospectiva          Nataly Durango – Sistematización IEP          Felipe Román – Sistematización IEP          Lina Rivas – Equipo Comunicaciones Plan de Desarrollo          Carolina Orrego – Responsable de Mesa          Daniela Londoño – Sistematización de Mesa</p>				

<b>Elaborada por:</b>	Daniela Londoño Usma
-----------------------	----------------------

<b>Agenda</b>

## AGENDA

MESA 3 HORAS, CON MÁXIMO 30 PARTICIPANTES:

**9:00 - 9:15 am:** Saludo y balance de los ajustes realizados. Presentación del árbol con los nuevos factores y cambios propuestos por los participantes en la sesión 1.

**9:15 - 10:15 am:** Plenaria. Ajustar conjuntamente el árbol de factores y complementarlo, rediseñarlo. (Instalar el programa necesario para hacer este ajuste, por ejemplo, XMind o Power Point, depende del diseño final del gráfico).

**10:15 - 10:45 am:** Subgrupos para calificación de los factores de cada subtema

**10:45 - 11:15 am:** Nuevos subgrupos para la calificación de la influencia entre los factores. Estos nuevos subgrupos se conformarán aleatoriamente.

**11:15 - 11:25 am:** Sistematización resultados de la calificación de los subgrupos por el equipo de prospectiva, para posterior proyección y plenaria.

**11:25 - 12:00 m.:** Plenaria, síntesis y cierre.

## Desarrollo de la actividad

Encuadre 9:15am

**Harold Cardona:** Inicia con encuadre recordando la metodología de la Mesa y la dinámica de los encuentros, también resalta importancia de trabajo colectivo a través del Drive. Seguidamente se exponen los objetivos de la sesión (ver agenda) recordando las pautas de interlocución.

Se inicia una breve ronda para dejar claro cuáles fueron los ajustes al documento insumo y recibir las apreciaciones y observaciones de los participantes al respecto, los cambios fueron: introducción del Acuerdo de París, enfoque territorial, cambio al nombre de los subtemas.

**Arbey Osorio:** Hay una diferencia entre los subtemas condensados en el árbol y los modificados en el documento insumo, se cita Plan de Desarrollo de Medellín pero no se deja claro qué de ese Plan es lo que realmente nutre el documento. Finalmente sobre las definiciones, hay ausencia de las normas ambientales y las definiciones que están consignadas allí. El documento debe contener como marco normativo inicial tomando en cuenta esas normas ambientales.

**Cristina López:** Se hizo una sugerencia por correo, y es que retomemos más el tema de biodiversidad y en ese sentido que se incluya que Colombia es firmante del Convenio de Diversidad Biológica, lo que implica a su vez un compromiso al Plan Estratégico de Biodiversidad y las metas Aichi. El país a su vez tiene una política

de gestión integral de biodiversidad en lo ecosistémico. Con respecto a Antioquia que no tiene políticas ambientales organizadas, enfocarnos más bien en Medellín que sí las tiene entonces vincularnos ahí.

**Sofía Botero:** Resalta de nuevo la no concordancia de los subtemas contenidos en el árbol frente a los que aparecen en el documento insumo. ¿Esos son los factores definitivos?

**Harold Cardona:** La primera ronda es para establecer la posibilidad de ampliar subtemas y factores o no.

**Vladimir Montoya:** En el marco de las convenciones internacionales, es importante incluir el Convenio de Ramsar, porque es el convenio internacional de protección de los humedales, este en particular es importante porque Antioquia tiene uno de los humedales más grandes del país, (Río León y Ciénaga de Tumaradó) así como el campus de Tulenapa que hace parte de esos humedales. Es fundamental en biodiversidad, ¿cuál es el papel de la Universidad en la protección de los páramos en el país?, porque precisamente Antioquia tiene cuatro páramos, entonces parte de esas políticas hacia afuera debe incluir acciones específicas sobre los páramos.

**Cristina López:** Sí, la política nacional se plantea la protección de tres ecosistemas específicos humedales, paramos y bosques secos entonces si nos enmarcamos en esa política debemos apuntar a la protección específica de ese tipo de ecosistemas

**Harold Cardona:** Como equipo nos comprometemos a complementar mucho más el documento, pero es importante que todas las propuestas en cuanto a información faltante sean remitidas por ustedes.

A continuación entonces discutiremos los factores para dejar mucho más preciso el árbol sobre el que estamos trabajando. Lo haremos entonces siguiendo las pautas de interlocución.

**Sofía Botero:** No entiende la lógica ni el contenido el factor, no entiende los niveles ni el objetivo de los mismos.

**Harold Cardona:** Para resolver la pregunta se procede a ubicar los subtemas y los factores ya definidos desde la sesión pasada en el árbol de factores con el fin de ubicar a los asistentes en la dinámica de la sesión.

**Vladimir Montoya:** Retoma lo desarrollado en la sesión anterior y clarifica la función del factor con el objetivo del mismo. En términos generales un factor puede entenderse como una condición o herramienta para que el subtema se convierta en una línea de actuación del Plan.

**Juan Felipe Herrera:** La descripción de los factores no es una definición del tema en términos estrictos, sino la motivación por la cual la Universidad debe abordar ese tema.

**Cristina López:** En la parte interna de acuerdo con los factores establecidos, no hay claridad sobre la diferencia entre cátedra ambiental universitaria y la inclusión a los currículos de la cátedra ambiental universitaria permanente.

**Vladimir Montoya:** La cátedra ambiental universitaria permanente hace referencia más bien como a una cátedra abierta y pública, mientras que la inclusión en los currículos de la perspectiva ambiental obedece más a una cátedra o contenido que se incluye en los programas de toda la Universidad.

**Esperanza Franco:** Creo que una cátedra libre no funcionaría, más bien desde la sesión anterior se planteó incluir lo ambiental dentro de los cursos de formación ciudadana que ya existen.

**Sofía Botero:** La cátedra es un asunto completo, algo muy preciso de respuesta a las políticas internas. Si tenemos dos niveles de acción, la cátedra como está pensada es un proyecto o un producto concreto que responde a una situación interna y externa, pero ya tenemos experiencia con ese tipo de espacios y la participación es muy poca para los recursos que allí se invierten.

**Sandra Pérez:** Si lo incorporamos dentro de formación ciudadana tienen que implicar también una disponibilidad de profesores, como pasa con el caso de los idiomas que la Facultad de Idiomas está dispuesta para esto en toda la Universidad pero en el caso ambiental, entonces debemos tener todo un acopio de docentes dispuestos a dicha formación.

**Esperanza Franco:** Aun así sería más sencillo que abrir una cátedra independiente para ello.

**Arbey Osorio:** Revisando la propuesta y con el objetivo de hacer una mejor visualización, en lo interno identifiqué lo que tiene que ver con el diagnóstico y la normativa y lo segundo creo que podríamos agrupar o transversalizar los currículos con la gestión ambiental, ello incluye el tema de formar formadores, generar nuevos espacios, incidencia sobre los estudiantes y los programas entre otros. Dicha palabra de transversalizar agrupa un contenido de asuntos que puede apuntar a un proyecto.

En lo externo los tres factores, la normatividad no exclusivamente es crear una oficina jurídica, sobre los otros dos que contemplan la articulación con el Sistema Nacional Ambiental y educación ambiental hacia afuera estoy de acuerdo.

**Cristina López:** En el subtema exterior, debe haber algo importante para asesoría jurídica en temas ambientales no necesariamente una oficina jurídica. Sobre la participación en el Sistema Nacional Ambiental (SINA) la Universidad ya tiene una mesa Estado – Sociedad – Universidad (ESU). Aprovechar ese espacio que incluso ya contempla el sector privado. Entonces dividir ese factor de participación en dos (ESU-SINA). Lo otro es sobre la divulgación de lo que hacemos, buscar alianzas estratégicas dentro de la misma Universidad para buscar estrategias de divulgación apoyada por otras facultades.

**Vladimir Montoya:** Con el SINA, no se hace solo a partir de una oficina, sino transversalizar los ejes misionales con estrategias efectivas de apropiación social del conocimiento. Que lo único de la investigación no sea el artículo, sino materiales pedagógicos, alianzas estratégicas, participación con otros actores, por ejemplo, entes gubernamentales.

**Sofía Botero:** Una oficina no es una política, puede obedecer a algo más grande que eso en el orden interno y externo, más bien la creación de una carrera o departamento de legislación ambiental o algo así. La oficina es un nivel más distinto de la política.

**Juan Felipe:** Aclarar algo sobre oficina, dentro de los factores ya entendimos que es una motivación, la oficina es un factor, entonces más bien con otras palabras por ejemplo con asesorías internas - externas.

**Vladimir Montoya:** Ese factor está en la Mesa desde la primera reunión y sigue siendo reiterativa la preocupación de todos por la falta de asesoría en el tema jurídico ambiental, quizá nombrarlo como oficina no es lo adecuado.

**Nelson Orozco Álzate:** Está de acuerdo con Sofía, que es necesario aclarar la diferencia entre subtema y factor. Subtema genera cuestionamiento, no operatividad. También hay que mirarlos cuantitativamente y saber si es posible o no dentro de la Universidad, porque la idea es generar propuestas factibles de operar. La oficina de Gestión Ambiental, la Corporación Ambiental son fuentes para ubicar mejor esos subtemas sobre los cuales la Universidad debe trabajar. En el Acuerdo Superior mencionado en el documento insumo, hay incoherencias lo que ha impedido llegar a un acuerdo para implementarlo de hecho. Las otras fuentes son los currículos de la Universidad a nivel de pregrado y los de la corporación que dan una respuesta sobre asuntos a tratar en esta temática, por último las fuentes de Ley a nivel nacional y la capacidad de la Universidad para integrarlas. Es importante este ejercicio por Mesa pero deben reunirse todos los actores claves acá para generar reales desarrollos.

**Harold Cardona:** Desde la primera sesión ya se identificó la necesidad de una política ambiental de la Universidad, por dentro de la Mesa se ha propuesto como algo fundamental a incluir dentro del Plan.

**Jairo Zapata:** Estoy de acuerdo con la profesora Esperanza sobre incluir algo ambiental dentro del currículo o particularmente en el curso de formación ciudadana. Sobre la cátedra ambiental, se puede integrar a otro tipo de actividades más estandarizadas, sin embargo me parece que estamos olvidando lo administrativo, en torno a la gestión ambiental. Primero darle vida a la oficina de Gestión Ambiental de la Universidad y que desde allí seamos invitados como asesores, porque finalmente la gestora no puede con toda la función sola, entonces podríamos articularnos a el ejercicio que desarrolla esa oficina. También esto debe trascender a las

vicerectorías, porque es necesario que desde allí se tenga conocimiento de lo que se está trabajando a nivel de esta política en la Universidad. Dentro de la formación estoy de acuerdo con los factores allí contemplados.

**Nelson Orozco:** Es como fomentar la cultura ambiental.

**Vladimir Montoya:** Recuperar un tema que no veo como factor, el tema de las colecciones biológicas y la protección del patrimonio natural que tenemos. Sobre la planeación de los campus, la manera como la Universidad va a incorporar el nuevo conocimiento que produce en sus propios territorios y gestión, sobre todo en lo que tiene que ver energías alternativas, movilidad, aguas, manejo de residuos.

**Olga Arrieta:** Se me surge una duda sobre la cátedra ambiental o la inclusión dentro del pensum. ¿Cuál va a ser la postura que la Universidad tomará en el tema ambiental? Porque la postura que se elija va a ser distinta por facultades, por ejemplo, desde el uso de los recursos, o desde la recuperación de ambientes contaminados. Tal vez la cátedra ambiental no funcionaría porque no es obligatoria, pero también porque el discurso utilizado muchas veces no genera identidad, entonces por eso es importante la perspectiva que se va a adquirir frente a eso. Para que efectivamente trascienda del papel y se convierta en una política que se pueda ejecutar.

**Cristina López:** Lo que me imagino es que debe incluir todas las perspectivas, y la cátedra debe ser construida entre todas las facultades y debe apuntar a la interdisciplinariedad.

**Sofía Botero:** Lo que creo que debemos diseñar son prácticas que generen modelos visibles para todo el mundo. No solo discursos teóricos, más bien cultura. Sugiero que nos concentremos en lo interno para generar prácticas, y en lo externo para impactar a la sociedad en ese sentido.

## Síntesis

**Vladimir Montoya:** Sobre el subtema de formación ambiental de formadores, tenemos que involucrar a todos los estamentos en esta formación, no solo los profesores, también personal administrativo y empleados en general.

- En el segundo tema, la cátedra ambiental, por lo que ha surgido no se desconoce la importancia de ella, se reconocen las dificultades para implementarla, los costos, el público reducido. Entonces la pregunta es si se mantiene esa propuesta, y bajo qué forma.
- La incorporación en los currículos, es importante que los estudiantes reciban como parte de su formación la cátedra ambiental, si eso no está en el currículo con créditos no genera compromiso ni participación, entonces, lo más consistente es que dicha incorporación se haga por medio de un módulo en el curso de formación ciudadana. ¿Hay acuerdo sobre eso? ¿Incorporación ambiental en la cátedra de formación ciudadana?



- La Mesa se manifiesta afirmativamente sobre la inclusión de ese modulo dentro de la cátedra de formación ciudadana.

**Arbey Osorio:** Esto es un Plan de Desarrollo a 10 años, ¿cuál es el temor a proponer una transformación curricular a 10 años? Podemos proponer inicialmente la cátedra, con la condición de ir avanzando paulatinamente en la transformación curricular frente al tema ambiental.

**Sandra Pérez:** De acuerdo, como es una proyección a 10 años, esto va a llevar a que se evolucione progresivamente.

**Nelson Orozco:** El tema de transformación currículo es un tema permanente, lo que se requiere es que exista una directriz central estos asuntos. Que cada vez que se revise la acreditación se tenga en cuenta este tema.

**Vladimir Montoya:** Recuerden que nuestro tema estratégico se tiene que ver reflejado en la visión del Plan, entonces no podemos limitar los factores a las condiciones actuales, tenemos que visionarlos a 10 años, ¿qué queremos en 2026? ¿En qué queremos contribuir a esa visión gruesa del desarrollo universitario?

**Felipe Blanco:** Con respecto al componente ambiental, sugiero hacer una cátedra nueva y convertirla en un actor importante, pero entonces pensar en una cátedra activa, lo suficientemente atractiva para los estudiantes. Lo segundo es que las acciones deben ser preponderantes, sin embargo, si planteamos acciones desarticuladas del discurso, entonces es imposible generar prácticas.

**Esperanza Franco:** Debemos concentrarnos en el objetivo de la sesión.

**Harold Cardona:** Hacer referencia a la claridad sobre la necesidad de la intervención de la Universidad en los dos ámbitos, mi propuesta es pensar en el nivel externo, ¿cuál es el rol de la Universidad en la gestión ambiental y cuidado de la biodiversidad? por ejemplo, generar información en identificación de especies, prácticas ambientales, información para políticas públicas, acciones a nivel gubernamental, sector privado entre otros. A nivel interno, es fundamental conocernos, y saber cómo estamos para definir una política clara que permita definir si es necesario conservar la oficina de Gestión Ambiental, o si es necesario el tema de la educación.

**Sandra Pérez:** Considero que debemos exigir la presencia de la oficina de Gestión Ambiental.

**Vladimir Montoya:** Se procede a determinar los factores para el ámbito interno. Para generar acuerdos.

## Ámbito interno

- Formación de formadores y comunidad universitaria.
- Planeación ambiental de los campus (Universidad como modelo ambiental, vincular además, innovación y compromiso con el desarrollo sostenible).
- Protección/visibilización del acervo del conocimiento, colecciones biológicas y patrimonio natural de la Universidad.
- Diagnóstico ambiental y cumplimiento de normativa ambiental.
- Incorporación a los currículos de cátedra ambiental permanente (incorporación de módulo ambiental en cátedra de formación ciudadana y progresivamente incorporar la cátedra ambiental en todos los programas académicos de acuerdo a sus condiciones).
- Cátedra ambiental universitaria (en el horizonte de los 10 años determinar: temáticas, público objetivo, itinerancia, periodicidad, virtualidad).

## Ámbito externo (Queda pendiente por definir)

**Nelson Orozco:** No identifico nada que tenga que ver con los laboratorios, es importante que las empresas que se contratan para hacer la gestión de los residuos, se comprometan a capacitar al personal de la Universidad que tiene que ver con ese asunto, para evitar riesgos y accidentes de salud ocupacional.

**Vladimir Montoya:** Esto ya estaría incluido en los factores establecidos hasta el momento dentro de la planeación de los campus.

**Sandra Pérez:** Sobre la incorporación de la cátedra ambiental a los currículos, si puntualizamos en los microcurrículos es menos dramática, ya que no se impacta tanto el programa de los pregrados.

**Nelson Orozco:** Sí existe diagnóstico ambiental de la Universidad por lo menos a nivel parcial. Por ejemplo los planes de residuos, es algo que ya está contemplado.

**Vladimir Montoya:** La ausencia de un diagnóstico ambiental, fue asunto mencionado por la gestora ambiental de la Universidad, quien nos contextualizó sobre la necesidad ese diagnóstico actualizado y complementado hacia todas las sedes y seccionales.

**Sofía Botero:** Considero importante primero que todo precisar qué entendemos por ambiente, eso no está claro para mí.

**Ricardo Velasco:** No tengo observaciones sobre los subtemas y factores, más bien retomar una propuesta, reorganizar subtemas y factores. Hablemos más bien de conservación (en el nombre) que es un momento de



la gestión y un término más amplio, eso daría mayor claridad a la hora de definir los subtemas. La propuesta de reorganización de subtemas en el de gestión, incorporar factores como campus sostenible, formalización de colecciones biológicas, diseño e implementación de un plan de manejo ambiental, gestión de impacto, educación ambiental donde se incluyan las cátedras, la formación de formadores, la intervención de los currículos con la temática ambiental, sensibilización ambiental, fomento de la cultura ecológica; otro subtema podría ser investigación y monitoreo, donde se vinculen temas de divulgación y apropiación social del conocimiento; relaciones institucionales, en términos de la participación de la Universidad en el SINA y en la mesa tripartita E-U-E.

**Vladimir Montoya:** Pues eso sería devolvernos en el trabajo hecho la sesión anterior, lo que podemos hacer es incluir varios de los factores que propones o reagrupar los mismos para la propuesta que está actualmente.

**Cristina López:** Ahora el término que se usa es gestión a nivel nacional e internacional, conservación es más restrictivo. Todas las acciones de educación, extensión e investigación están planteadas en los dos ámbitos.

**Vladimir Montoya:** Sobre los inconvenientes con la reagrupación de subtemas y factores, se hace la observación primero de la necesaria lectura de los documentos insumo, de aportar a los mismos o modificarlos si no se está de acuerdo con los contenidos, de la importancia de la asistencia periódica y si no es posible estar atento a los correos y los documentos insumo para contextualizarse, y sobre todo de ser propositivos, para eso los espacios de la Mesa o el espacio virtual del Drive.

**Rubén Amaya:** He notado en el desarrollo de las sesiones, el ausentismo por ejemplo de los participantes que obedece a situaciones externas. En el ejercicio de la política y de la construcción de la misma es fundamental trascender a la discusión, no solo avanzar en la sistematización y el registro de los encuentros y de los acuerdos o desacuerdos. Sino avanzar en la construcción de teorías, conceptos y ahí si en las estrategias a desarrollar. De ahí que por ejemplo la visión no se vea reflejada en los ejes estratégicos o no por lo menos en lo que estamos trabajando en la Mesa. Lo que se evidencia es que justamente no hay interlocución, no estamos conversando con las otras Mesas, de ahí insisto en la necesidad de pensar a fondo, generar encuentros por fuera de este espacio y traer a la Mesa asuntos más elaborados. Porque veo confusión en los conceptos y aunque supuestamente somos expertos aún hace falta ejercicio de conceptualización.

## EXPLICACIÓN EJERCICIO PROSPECTIVA

**Juan Felipe Herrera:** La construcción del Plan se está haciendo por etapas que culminan en la definición de unas metas, planes y proyectos, para ello inicialmente es necesaria la identificación de unos factores dinamizadores. El ejercicio entonces es contemplar cuáles son los factores con los que se trabajará de ahí la necesidad de identificarlos y describirlos. La identificación de factores dinamizadores consiste en analizar la

relación de todos los factores a partir de una matriz de adyacencia que permite determinar los niveles de relación directa que existen entre uno y otro factor.

### Tipos de factores:

- Autónomos, no tienen mucha relación con el objeto de estudio
- Influyentes, de alto impacto en otros factores
- Dependientes, reciben muchas relaciones
- Dinamizadores, de mucha influencia, generan muchas relaciones y las recibe.

*De acuerdo a lo anterior su nivel de influencia es:*

- De alta influencia
- De alta dependencia que es con los que finalmente se va a trabajar.

Se analiza entonces el grado de influencia directa de uno sobre otro factor calificando dicha relación en una escala de 0 a 3 siendo cero ninguna relación, 1 relación baja, 2 media y 3 alta. Se diligenciará en el sentido de grado de influencia de los factores de la fila sobre los factores de la columna.

### Conclusiones

1. Como sólo se pudo avanzar en la determinación de los factores del primer subtema (interno) se enviará una nueva lista con los factores enumerados para que los participantes avancen en el ejercicio de calificación individualmente mediante una encuesta virtual u otra herramienta en la plataforma Drive.
2. Continuar en la próxima sesión con la identificación, determinación y calificación de los factores del segundo subtema.

### Tareas pendientes:

Del equipo:

- Ajustar insumo
- Ajustar tabla y árbol de factores
- Enviar matriz MICMAC para calificación de influencia de factores

De los participantes:



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA  
1803

# PLAN DE DESARROLLO 2017 2026

- Aportar al Glosario
- Calificación de factores en la matriz MICMAC
- Leer documento insumo y protocolo para la próxima sesión